

- I. Autorización, Revocación o Cambio de representante
- II. Domicilio del representante para oír y recibir notificaciones (hoja 1 de 3)

El presente *Formato de Inscripción al Padrón de Representantes* es el medio para tramitar la autorización, cambio o revocación de representantes de las víctimas. La información contenida en el presente formato incluye datos personales sensibles por lo que éstos serán tratados como confidenciales de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable. La tramitación es totalmente gratuita.

| | | |
|-------------------------------|-------|------------|
| Lugar y fecha de la solicitud | Lugar | DD/MM/AAAA |
|-------------------------------|-------|------------|

I. El presente "Formato de Inscripción al Padrón de Representantes" tiene como finalidad:

| | | |
|---|---|---|
| <input type="radio"/> Autorizar representante | <input type="radio"/> Cambiar representante | <input type="radio"/> Revocar representante |
|---|---|---|

Nombre, denominación o razón social del representante actual que cambia o se revoca :

En caso de autorización o cambio de representante por favor proporcione los datos de:

Persona Física

A

o

B

Persona moral, que será representante:

A Representante de la víctima "Persona física"

| | | | |
|---------------------|---------------------------|-----------------------|---|
| Nombre (s) | | | |
| Primer apellido | | Segundo apellido | |
| Fecha de nacimiento | DD/MM/AAAA | Sexo | <input type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer <input type="radio"/> Otro |
| Nacionalidad | | CURP | |
| Lugar de nacimiento | a) País | b) Entidad federativa | |
| | c) Delegación o municipio | d) Población | |

B Representante de la víctima "Persona moral"

| | | | |
|---|---|---|---|
| Razón o Denominación social | | | |
| Nacionalidad | | RFC | |
| Nombre del/la apoderado/a o persona facultada | | | |
| Primer apellido | | Segundo apellido | |
| Forma parte de una: | <input type="radio"/> Organización no gubernamental | <input type="radio"/> Organismo público de derechos humanos | <input type="radio"/> Universidad / IES |
| <input type="radio"/> Institución de asistencia privada | <input type="radio"/> Institución internacional | <input type="radio"/> Otra | |

II. Domicilio del/la representante o persona apoderada para oír y recibir notificaciones

| | | | | | |
|--------------------|--|------------------------|--|-----------------|--|
| Calle | | Número exterior | | Número interior | |
| Código postal | | Colonia | | | |
| Localidad | | Delegación o municipio | | | |
| Entidad federativa | | Teléfono | | | |
| Correo electrónico | | Otro contacto | | | |

• VI. Identificación del/la representante

• VII. Firma de la víctima • VIII. Firma del/la representante (hoja 2 de 3)

| | | | |
|--|---|---|--|
| III. Identificación del/la representante <i>Para la tramitación de la presente solicitud de inscripción al Padrón de Representantes se deberá anexar copia de algún medio de identificación del representante persona física o del/la apoderado/a o persona facultada en caso de personas morales.</i> | Cartilla del Servicio Militar <input type="radio"/> | Credencial oficial expedida por el IMSS o ISSSTE <input type="radio"/> | Tarjeta de residencia temporal <input type="radio"/> |
| | Pasaporte <input type="radio"/> | Certificado o constancia de estudios <input type="radio"/> | Tarjeta de residencia permanente <input type="radio"/> |
| | Cédula profesional <input type="radio"/> | Constancia de residencia expedida por autoridad local <input type="radio"/> | Credencial de Elector <input type="radio"/> |
| | Otro documento oficial <input type="radio"/> | Indique cuál | |
| | Número del documento probatorio: | | |

IV. Firma de conformidad de la víctima respecto de la autorización, cambio o revocación de representante

| | | | |
|---|---|----------------|--------------|
| <input type="radio"/> Una vez que me fue leído el contenido del presente Anexo, manifiesto no poder o saber firmar por lo que sólo imprimo mis huellas dactilares | | | |
| <hr style="width: 80%; margin-left: auto; margin-right: auto;"/> <p style="text-align: center;">NOMBRE COMPLETO, FIRMA Y HUELLAS DACTILARES</p> | <table border="1" style="width: 100%; height: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: bottom;"> Mano izquierda </td> <td style="width: 50%; text-align: center; vertical-align: bottom;"> Mano derecha </td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Huella dactilar de índice o pulgar</p> | Mano izquierda | Mano derecha |
| Mano izquierda | Mano derecha | | |

ESTE TRÁMITE ES GRATUITO.

En caso de que la Víctima por algún motivo no pudiera suscribir el presente Formato de Inscripción al Padrón de Representantes, el/la representante acredita su representación legal mediante:

| | |
|--|--|
| <input type="radio"/> Poder notarial | <input type="radio"/> Documento suscrito por autoridad judicial o administrativa que reconoce tal carácter |
| <input type="radio"/> Escrito libre de la víctima suscrito en términos de lo dispuesto por artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo | |

V. Firma del/la representante

 NOMBRE COMPLETO DEL/LA REPRESENTANTE
 O PERSONA APODERADA Y FIRMA

● III. Términos y condiciones (hoja 3 de 3)

III.1 Documentación para la tramitación del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes:

- Para la tramitación del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes es necesario que el representante persona física, o el apoderado o persona facultada en caso de personas morales, presenten un "Documento Probatorio de Identidad" que permita su identificación jurídica; dicha identificación se verificará mediante copia de los documentos siguientes:

Para mexicanos: (i) Copia certificada del Acta de Nacimiento; (ii) Carta de Naturalización, en caso de personas nacionalizadas como mexicanas, o (iii) Certificado de Nacionalidad Mexicana.

Adicionalmente, con objeto de verificar la identidad de la persona, deberá adjuntarse copia de uno de los siguientes documentos como medio de identificación: (i) Cartilla del Servicio Militar Nacional; (ii) Pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores; (iii) Cédula Profesional; (iv) Certificado de estudios con fotografía; (v) Credencial oficial del Instituto Mexicano del Seguro Social; (vi) Credencial oficial del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; (vii) Constancia de residencia emitida por la autoridad del lugar donde reside el interesado; (viii) Credencial de Elector, o (ix) Algún otro medio reconocido por el estado Mexicano para acreditar la personalidad de las personas.

Para extranjeros: Tarjeta de residencia temporal o permanente vigente o constancia consular.

- Representante persona moral: En este caso se deberá acompañar: (i) Copia del Acta Constitutiva de la institución a la que pertenezca, en la que conste que se trata de una organización no gubernamental, organismo público de derechos humanos o universidad y que su objeto social permite la representación legal de personas, o bien, promover, respetar, proteger o garantizar los Derechos Humanos; (ii) Copia de RFC; (iii) Copia de comprobante de domicilio; (iv) Copia de escrituras notariales de los apoderados que estarán facultados para representar a las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos en donde se haga referencia a sus facultades, en su caso, escrito libre suscrito por la víctima en términos de lo dispuesto por artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, con el cual manifieste su voluntad de designar, revocar o cambiar a representantes, y (v) Identificación y comprobante de domicilio de los apoderados.
- En caso de que se actualicen cambios de personas autorizadas, apoderados o revocación de poderes, cambio de domicilio, etc., se deberá actualizar oportunamente los cambios en el Padrón de Representantes.
- Los requisitos y documentos señalados no limitan la facultad del Registro Estatal de Víctimas de requerir al solicitante cualquier otra documentación o medio de identificación que resulte idóneo para el proceso de inscripción.

NOTA: No se requerirá el llenado del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes para acreditar la representación de personal de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas que ejerza dicha función en el ámbito de sus atribuciones.

III.2 Tratamiento de datos personales. La información contenida en el presente *Formato de Inscripción al Padrón de Representantes* incluye datos personales sensibles por lo que estos serán tratados como confidenciales de conformidad con lo dispuesto en la normatividad aplicable. Los datos personales contenidos en el presente Formato serán utilizados por la CEARV para las siguientes finalidades: (i) Inscribir la autorización, cambio o revocación de representantes en el Padrón de Representantes; (ii) Velar por su protección y proporcionar ayuda, asistencia y reparación integral con fundamento en la Ley General de Víctimas, y (iii) Con fines estadísticos, en cuyo caso serán previamente disociados. Además, los datos personales únicamente podrán ser proporcionados a las instituciones y autoridades competentes de acuerdo con lo estrictamente señalado por la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales.

III.3 Presentación y notificaciones

El *Formato de Inscripción al Padrón de Representantes* podrá ser llenado en cualquier momento, sin embargo, deberá acompañarse el mismo al FUDI cuando la solicitud de ingreso al Registro Estatal de Víctimas se realice por el representante legal de las víctimas.

Unidad Administrativa responsable del Trámite: La Subdirección de Registro Estatal de Víctimas de la Comisión Ejecutiva de Atención y Reparación a Víctimas, encargada de dar trámite al Formato Único de Declaración para la Incorporación al Registro. El horario para la recepción de documentos, atención al público y consulta en las distintas oficinas de la CEARV, durante los días que ésta considere como hábiles, será de las 8:00 a las 17:00 horas.

La solicitud y cualquier documentación anexa debe presentarse en las oficinas centrales de la CEARV, con domicilio en calle H. Galeana No. 95, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos C.P.62000 Tel (777) 318.41.51 y 688.41.11.

Las resoluciones, requerimientos y demás actos de la CEARV se notificarán a los/las solicitantes por correo electrónico y vía telefónica, salvo que el/la solicitante haya manifestado su deseo de que las notificaciones previas a la resolución definitiva del trámite, le sean notificadas por otro medio.

III.4 Información del Trámite

La tramitación del Formato de Inscripción al Padrón de Representantes es totalmente gratuita: Ninguna persona puede solicitarle contraprestación o emolumento por ésta.

Fundamento jurídico-administrativo.

Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos para el Estado de Morelos, artículos 107, 108, 111, 112 y 114.

Ley General de Víctimas, artículos 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 104. Reglamento de la Ley General de Víctimas, artículos 3 fracción VI, 9, 10 fracción II, y 41.

La solicitud de inscripción de la víctima no implica de oficio su ingreso definitivo al Registro Estatal de Víctimas.

Este Formato es de distribución gratuita, se autoriza su libre reproducción siempre que no se altere su contenido. El Formato estará disponible para consulta en la página institucional de la Comisión Estatal para la Mejora Regulatoria: <http://cemer2.morelos.gob.mx/>.